

Estudios sobre el ALCA

Santiago, Marzo de 2003

Debate en torno al ALCA: El Caso Peruano

Alan Fairlie Reinoso

Perú y la integración regional

El Perú aplicó en los años noventa, uno de los procesos más radicales de liberalización y apertura económica en América Latina. Este se dio en el contexto de un régimen autoritario, creado a partir del autogolpe de Estado de Fujimori en el año 1992.

Los temas centrales de la agenda fueron la lucha contra la extrema inflación y la consecución de la estabilidad macroeconómica, así como el combate al terrorismo que generó una cruenta guerra interna en el país.

La llamada "reinserción" externa del país implicó priorizar el pago de la deuda externa y la adaptación de la legislación nacional a los principios y acuerdos de la normativa de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Se asumió que los mecanismos automáticos de mercado y una "política amigable" con el capital extranjero permitirían un crecimiento sostenido.

En ese contexto, la "integración con el mundo" constituyó el eje rector de las negociaciones comerciales internacionales. Esto se tradujo en un apoyo entusiasta a la Iniciativa de las Américas, al ALCA, y los esfuerzos exitosos de ingreso al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC).

Al mismo momento, esta estrategia implicó un virtual retiro de la Comunidad Andina en 1997, luego de no haber participado de los principales mecanismos económicos del proceso desde el comienzo de la década (Programa de Desgravación Arancelaria, Arancel Externo Común, Franja Andina de Precios Agropecuarios, Programa Automotriz). Afortunadamente se dieron mecanismos ad-hoc para ser aplicados por Perú, lo que puso fin a la crisis ese mismo año.

La crisis económica y política explotó a fines de los años noventa y tuvo su clímax en el intento de la segunda reelección de Fujimori, que fue impedida por la movilización de la población y el apoyo internacional a la lucha contra uno de los gobiernos más corruptos de la historia.

La escasez de recursos impide la realización de estudios indispensables de costos y beneficios de escenarios probables de liberalización

Toledo y el modelo económico

Mientras se logró con la presidencia del Dr. Alejandro

Toledo el consenso en la lucha contra la corrupción y el desmantelamiento institucional autoritario, no pasó lo mismo respecto al modelo económico.

Coexisten en el gobierno posturas continuistas con otras que quieren matizar el neoliberalismo, sin volver al populismo. También este debate cruza a otros sectores de la sociedad, influyendo sobre las posturas peruanas frente al ALCA.

FES Chile

Darío Urzúa 1763,
Providencia,
Santiago, Chile
Fono: (2) 341 4040
Fax: (2) 223 2474
feschile@fes.cl
www.fes.cl

Alan Fairlie Reinoso pertenece a la Red Latinoamericana de Comercio (LATN)

Con la salida de los ministros que lideraban la primera posición, se abren posibilidades para que se produzcan algunos cambios en la política económica. Tímidamente se aprecia algo de esto en la gestión del nuevo ministro de economía Dr. Javier Silva Ruete y el nuevo canciller Dr. Allan Wagner.

Estos cambios han permitido afianzar la histórica posición integracionista del Perú, que considera la articulación con MERCOSUR, ALCA, APEC y Unión Europea como parte de una política de regionalismo abierto.

Se ha superado la dicotomía Comunidad Andina – ALCA, que crearon posiciones fundamentalistas en los años noventa. Esto no significa que esas posiciones hayan sido eliminadas, pero parece difícil que puedan recuperar el poder que tuvieron en la década pasada.

La participación peruana en las negociaciones del ALCA

La participación de la administración en el proceso de negociación está dirigida por funcionarios del Ministerio de Comercio y Turismo (MINCETUR). Dependiendo de los grupos de trabajo, también se incorporan representantes de ministerios sectoriales como el de agricultura, economía (temas arancelarios y de acceso al mercado), transportes y comunicaciones, y representantes de organismos de competencia y propiedad intelectual como Indecopi¹ (subsidios, antidumping, política de competencia).

Se tiene así un grupo reducido de negociadores, unos con dilatada experiencia, y otros jóvenes que han sido incorporados sobre la marcha en el proceso. A veces se agrava la

situación cuando los cuadros fogueados en el proceso de negociación migran al sector privado, perdiendo el Estado capital humano clave para el proceso negociador.

La participación de Cancillería en las negociaciones del ALCA es marginal, a diferencia de lo que ocurre en las negociaciones OMC y en los Foros del Asia Pacífico (APEC, PECC, FEALAC, ECOTECH)². Sin embargo, la Cancillería tuvo una destacadísima actuación en la gestión peruana y coordinación andina en busca del ATPDEA.

Existen muchas dificultades en el Estado, comenzando por la escasez de recursos que no solo impiden la realización de estudios indispensables de costos y beneficios de escenarios probables de liberalización, sino que inclusive ponen en riesgo la propia participación de los negociadores en todas las reuniones que se requieren.

El Parlamento no participa y no existe ninguna “estrategia nacional”

En esa medida, es difícil hablar de una “estrategia nacional”. No sólo por las debilidades de una visión estratégica del proceso, la clamorosa falta de evidencia empírica y de estudios específicos aplicados que se necesitan para la negociación, sino también por la escasa participación y compromiso de los principales agentes económicos y sociales del país.

El Congreso Nacional no ha participado sistemáticamente en el debate sobre el ALCA. Tampoco lo hizo en su momento cuando se negoció la Ronda de Uruguay o los compromisos en la OMC. El Congreso aprobó en blanco los acuerdos que un número reducido de burócratas había ne-

gociado a nombre del país. La tendencia es que se repita esto con el agravante de impuestos mayores sobre la economía y la sociedad que tendrá un eventual ALCA, ya que es solo un componente de la agenda hemisférica impulsada por Estados Unidos.

El Congreso Nacional aprobó en blanco los acuerdos que un número reducido de burócratas había negociado a nombre del país

Las diferencias explícitas entre sectores del propio Gobierno reflejan esta precariedad. Es más, la “estrategia nacional” puede variar incluso con los cambios de ministros, o por la permanencia de visiones y/o funcionarios partidarios de la política neoliberal implementada en los años noventa en sectores claves del Estado. Esto se manifiesta a veces en acciones que entran en contradicción, o constituyen un práctico boicot de las directivas dadas por los titulares de los ministerios.

A pesar de las limitaciones, se da una coordinación con los países andinos. En efecto, un pilar de la política exterior común andina es la vocería única en el ALCA, la cual se ha cumplido en buena medida hasta el momento. Esto no está exento de roces y fricciones derivados del hecho de que los intereses nacionales cuando se negocian sectores específicos, (agricultura por ejemplo) lleven a posiciones diferentes de los socios a pesar de la vocería única. Esto se refleja sin ninguna cortapisa cuando se trata de negociaciones multilaterales en la OMC.

Los posiciones de los empresarios y de los sindicatos

Lo primero que hay que señalar es que el tema del ALCA y la posición nacional frente a las negociaciones comerciales internacionales, no es una prioridad en el debate nacional. Son élites económicas, políticas y académicas las que procesan una discusión que aun no ha logrado consenso.

Los empresarios

En el sector empresarial existe en general un optimismo en torno al ALCA, tanto por los mercados de exportación que esperan ver ampliados de manera sustancial, como por el aumento de las inversiones extranjeras que suponen acompañarían el proceso. La aprobación del ATPDEA (*Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas*, ATPDEA por sus siglas en inglés) por el Congreso norteamericano (6 de agosto de 2002), ha desatado una gran expectativa y optimismo.

En el sector empresarial existe en general un optimismo en torno al ALCA

En particular, el sector agroindustrial considera que puede incrementar significativamente sus exportaciones. En el sector industrial, hay gran esperanza en la cadena productiva textil-confecciones. En los servicios tradicionales se espera un aumento importante del turismo, y existe expectativa en servicios no tradicionales como los profesionales, ingeniería y/o consultoría y software.

En el Perú no existe el conflicto central que se da en agricultura, principalmente para los países del cono

sur, ya que es un país importador neto de alimentos. Al tener una estructura exportadora básicamente de productos primarios (minería y pesca), no existen los problemas de acceso al mercado: escalonamiento tarifario, aranceles altos, que enfrentan con mayor frecuencia países con una oferta exportable principalmente industrial o agroindustrial.

Por tanto, para el sector empresarial más que temores, hay grandes expectativas. Esto está también basado en que el dramático proceso de liberalización y apertura, ya se dio a comienzos de los años noventa. Por tanto, se estima que los costos principales ya fueron asumidos.

Ya las ventajas del ATPA no fueron plenamente aprovechadas por deficiencia de la oferta exportable y no por problemas de acceso a mercados

Las posiciones empresariales optimistas respecto al ALCA, están relacionadas con un factor fundamental como el ATPA (*Ley de Preferencias Arancelarias Andinas*, ATPA, según sus siglas en inglés) o ATPDEA. El antiguo ATPA era un instrumento de política comercial unilateral concedido por Estados Unidos que le otorgaba libre acceso a más de 6000 partidas (excepto azúcar, textiles, confecciones, algunos productos de cuero, calzado, atún enlatado, derivados de petróleo, ron y partes de reloj) procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Recientemente con el ATPDEA se han incorporado productos como aquellos contenidos en la cadena productiva textil-confecciones. Las predicciones son bastante optimistas, pero suponen que existirá una gran inversión de parte del sector privado nacional y extranjero (se

estima que las inversiones mínimas necesarias para aprovechar el ATPDEA representan el 1% del PBI).

Nada de esto está garantizado, ya que las ventajas del ATPA no fueron plenamente aprovechadas por deficiencia de la oferta exportable y no por problemas de acceso a mercados. No queda nada claro como los beneficios de una cesión unilateral podrán ser superados con un eventual ALCA en funcionamiento, que implica también una reciprocidad de parte del mercado nacional que deberá quedar abierto en los plazos que se establezcan.

Las posiciones empresariales respecto al ALCA se canalizan a través de la "Comisión ALCA-Perú", que desde mayo de 1998 agrupa a empresarios y académicos en grupos de trabajo que reproducen el esquema de las negociaciones oficiales del ALCA. Aquí existe esta expectativa positiva en una interacción de gremios exportadores tradicionales, no tradicionales, cámara de comercio, industriales y académicos.

La función de esta comisión es elaborar propuestas que ayuden a la negociación de la integración hemisférica. Existe en este sentido una doble dinámica.

- De un lado con el gobierno nacional, algunos de cuyos negociadores están en los grupos de trabajo, en las reuniones plenarias y/o conferencias anuales nacionales.
- De otro lado, en la dimensión internacional. Con los gremios privados que se reúnen previamente a las reuniones ministeriales del ALCA, con sesiones conjuntas donde se alcanzan las propuestas al sector oficial.

También son importantes las reuniones empresariales andinas, que se producen sistemáticamente gracias a la existencia del Consejo Consulti-

vo Empresarial que tiene la Comunidad Andina. Aquí se podría profundizar la coordinación y mejorar la calidad de las propuestas.

Sin embargo, no se producen suficientes estudios que permitan cumplir a plenitud los objetivos. La participación empresarial todavía es limitada, y no siempre la coordinación con el sector público es fluida. Pero a pesar de las limitaciones, la Comisión ALCA-PERÚ tiene un dinamismo sostenido que la convierte en la principal institución nacional que discute sistemáticamente el proceso de integración hemisférica.

Los Sindicatos

En cambio, los sindicatos de trabajadores son más bien críticos, y varias de sus organizaciones participan en movimientos anti-ALCA y anti-globalización. Es el caso de aquellos que agrupa la Alianza Social Continental, el Foro de Sao Paulo y las Cumbres anti-ALCA de La Habana. También es el caso de varias ONG's que son activistas contra la integración hemisférica.

El mundo sindical percibe al ALCA como un proceso de virtual colonización desde el lado económico

Se percibe al ALCA como un proceso de virtual colonización desde el lado económico, ya que se da preponderancia a los beneficios de las empresas transnacionales norteamericanas, lo que se estima traerá como consecuencia efectos negativos para la producción nacional, el empleo y sus trabajadores.

El debate público nacional

La polémica (siempre en círculos limitados), más que en torno al proceso ALCA que básicamente tiene consenso, se concentra en la estrategia de negociación que debe implementarse. Este debate cruza al propio Gobierno. De un lado hay quienes señalan que se debe buscar la articulación en el ALCA y/o un acuerdo bilateral con los Estados Unidos,³ al margen del proceso de integración andino.

La polémica se concentra en la estrategia de negociación que debe implementarse

De otro lado está la posición oficial que sostiene que la negociación con el ALCA y otros foros extraregionales como la Unión Europea, debe hacerse desde la Comunidad Andina.⁴ Esto permite consolidar las exportaciones manufactureras, genera mayor poder de negociación, y la atracción de inversión directa extranjera. Lo que supone una concepción de complementariedad entre los distintos procesos, tomando una posición de regionalismo abierto⁵. Esta es la posición liderada por la Cancillería.

Esto se basa en que el Perú tiene una estructura de comercio exterior relativamente diversificada. Si bien Estados Unidos ha retomado su rol de principal mercado de exportaciones, la Unión Europea tiene una importancia similar, y Perú es el país andino que mayor comercio tiene con Asia (y único miembro de APEC). ALADI también representa un porcentaje no desdeñable del comercio.

El rol de América Latina es mayor si se consideran las importaciones (tanto CAN como MERCOSUR). La región está en primer lugar en promedio

de los últimos 10 años, siguiéndola Estados Unidos, la Unión Europea y finalmente Asia.

Este debate también se da en el sector académico, que mayoritariamente está a favor del ALCA. A los críticos les preocupa como minimizar los costos de implementación de un eventual acuerdo hemisférico. Sin embargo, también hay voces que alertan de la posibilidad no tan remota de que éste no se alcance y de la necesidad de definir planes de contingencia.

Los partidos políticos, en general, se muestran favorables al ALCA. Es el caso de *Unidad Nacional*, *Acción Popular*, *APRA* (principal partido de oposición), y por supuesto *Perú Posible* (el partido de gobierno), considerando que el Presidente ha buscado inclusive un acercamiento bilateral con los Estados Unidos.

Los medios de comunicación de masas hacen campañas sistemáticas para mostrar las bondades del libre comercio

Existen posiciones críticas de sectores que tienen influencia en ciertos gremios laborales, movimientos regionales y sociales que no se han traducido en representaciones parlamentarias importantes, ni en un control significativo de los Gobiernos Regionales que han sido elegidos en noviembre de este año.

Al interior de la sociedad civil, existen ONGs que participan activamente en los movimientos anti-ALCA, lo que no sucede con la Iglesia, a pesar que tuvo una decidida participación en movimientos globales para mejorar la carga de la deuda externa, como fue el caso de la campaña del Jubileo 2000.

Los medios de comunicación de masas -en particular la televisión- hacen campañas sistemáticas para

mostrar las bondades del libre comercio, de las políticas de apertura, y sobre la necesidad de continuar con los lineamientos básicos de la política económica de los años noventa. En esa medida, son totalmente pro-ALCA y en muchos casos propagandizan la necesidad de un acuerdo con los Estados Unidos difundiendo propaganda hostil contra la integración andina y contra aquellos que la sustentan dentro del Gobierno.

Las consecuencias económicas

La situación es heterogénea según sectores económicos y actores. El Perú no es un exportador agrícola neto, pero podría incrementar las exportaciones del sector agroindustrial que han mostrado un interesante dinamismo en los años noventa. El problema es el impacto sobre las importaciones de alimentos y el problema estructural de la dependencia alimentaria, que podría perpetuarse sino se toman las medidas del caso.

Es posible que se vean afectados los intereses europeos -particularmente españoles- en nuestra región

Para el sector industrial, el riesgo es que sus exportaciones (salvo textil-confecciones) principalmente dirigidas al Mercado Andino y latinoamericano tengan una merma significativa, lo cual consolidaría el carácter de país primario exportador del Perú.⁶ Esto dificulta -quizás estratégicamente- la posibilidad de ampliar nuestra inserción en la economía mundial con exportaciones de bienes industriales y servicios.

En el sector servicios es predecible una mayor importación, agudizando el déficit estructural del comercio de servicios que también es

característica de otros países de América Latina⁷. Los Estados Unidos ha puesto mucho énfasis en la liberalización de servicios financieros, telecomunicaciones, servicios audiovisuales, courier y mensajería. Es posible que se vean afectados los intereses europeos -particularmente españoles- que afianzaron su presencia en nuestra región cuando participaron activamente en el proceso de privatización en los años noventa.

Una evaluación de las consecuencias económicas supone estudios sectoriales que prácticamente no existen

Por el lado de servicios profesionales y otros no tradicionales, nuestra competitividad es, en el mejor de los casos, regional. Su incipiente dinamismo podría ser eliminado de concretarse un área de libre comercio hemisférica. Más aún, es predecible que el Modo 4 del Acuerdo General del Comercio de Servicios (Movimiento temporal de personas) no se liberalice.

Una evaluación de las consecuencias económicas supone estudios sectoriales⁸ de equilibrio general, parcial, sociales y ambientales, que prácticamente no existen⁹. Esta es una severa limitación tanto entre los propagandistas del libre comercio del ALCA, como entre los militantes anti-globalización y anti-ALCA. Los escasos estudios existentes no muestran sin embargo un panorama muy optimista, aunque se necesitan mayores esfuerzos para desideologizar el debate.

No habrá más inversión extranjera

En los años noventa, la inversión nacional tuvo una participación marginal en las privatizaciones y las

inversiones productivas de largo plazo. Se ha producido más bien un proceso de concentración y/o absorción de empresas de capital nacional, inclusive las que llegaron a tener liderazgo en el mercado nacional o regional (es el caso de la industria de bebidas y alimentos)¹⁰.

Por tanto, es muy difícil identificar sectores o empresas que tengan la capacidad suficiente para una asociación estratégica con inversiones norteamericanas, canadienses o inclusive proveniente de otros países latinoamericanos.

La expectativa de importantes inversiones directas extranjeras no parece muy justificada

Europa fue el principal inversor en los noventa si se consideran las privatizaciones (principalmente servicios) con alrededor del 45% del stock de inversión acumulado al 2001. Estados Unidos y Canadá están principalmente en minería y servicios con alrededor del 23% del stock de inversión extranjera. Esto muestra una estructura diversificada, tal como existe en el comercio exterior.

La expectativa de importantes inversiones directas extranjeras no parece muy justificada si se considera la retracción de capitales extranjeros que se ha producido en los últimos años¹¹, como consecuencia del entorno internacional desfavorable. La reversión de tendencia no es evidente en plazos breves.

Lo más probable, es que un eventual proceso de integración hemisférica consolide ese patrón de inversión extranjera. Pero, no es nada claro que se vaya a producir un flujo masivo de capitales como el de los años noventa, que en gran medida estuvo asociado al proceso de privatizaciones.

Mucho menos que esto sustituya la inversión de los sectores empresariales domésticos, que son los que tienen la responsabilidad de invertir para un crecimiento sostenible. La inversión extranjera (alrededor del 15% del total), sólo podrá ser en el mejor de los casos, un buen complemento.

Estados Unidos ha liderado propuestas que plantean la más irrestricta libertad a movimientos de capitales que llegan a nuestros países (inclusive la eliminación de instrumentos como el encaje para capitales de corto plazo), y eliminación de cualquier restricción a la inversión directa extranjera. Esto supone la aplicación del principio de trato nacional, inclusive en el caso de compras de bienes y servicios de los estados nacionales y/o regiones. Se ha propuesto también la eliminación del Modo 3 (Presencia Comercial) del Acuerdo General de Servicios.

Estas sugerencias y/o presiones se han puesto de manifiesto durante el proceso de discusiones en torno al ATPDEA, solicitando soluciones a problemas de empresas estadounidenses que tienen litigios en el poder judicial, o derecho a participar sin ninguna restricción en compras del sector público, a pesar que el Perú no es miembro del grupo plurilateral existente en la OMC.

El problema de las condiciones

En todas las negociaciones comerciales internacionales, Estados Unidos buscará las más amplias libertades para la inversión directa extranjera, acuerdos de garantía, cesión de soberanía y la generalización de contenciosos a foros internacionales, donde el Estado Nacional es una parte más.

Esto afectará de manera significativa los márgenes de maniobra de políticas, del Perú y los países andinos. Esto es algo que países como Brasil han cuestionado severamente, y el nuevo gobierno de este país ha señalado que no aceptará condicionalidades o implicancias de los acuerdos en ALCA que comprometan políticas y estrategias que considera centrales para su desarrollo.

En el Perú, sin embargo, estas preocupaciones son expresadas por sectores minoritarios. La mayoría de los gremios empresariales, partidos políticos y académicos, encuentran en la transnacionalización de la normativa y en esta condicionalidad garantías de que el modelo económico será revertido sustancialmente.

Sin embargo, una muestra de lo que puede ocurrir ya se ha tenido en el país en el contexto de la renovación de ATPDEA. Estados Unidos ejerció presiones directas y públicas a través de su embajada, a favor de empresas de ese país que enfrentan juicios en el poder judicial, o en el caso de la patente de doble uso (Viagra) contraviniendo inclusive una decisión que al respecto había tomado la Comunidad Andina en su conjunto.

Otro indicador de riesgo que se puede considerar, es la tendencia a someter a mecanismos de arbitraje o solución de diferencias internacionales no sólo conflictos comerciales, sino inclusive aspectos de potestad irrenunciable de un Estado Nacional como es el caso de los impuestos.

Ya se han producido inclusive amenazas públicas de empresas extranjeras, de abandonar el país ante el hipotético caso de cambio de reglas (mecanismos tributarios, política de competencia, compras del sector público). Esto es absolutamente inaceptable, ya que implicaría una virtual renuncia a los instrumentos de política que tiene un Estado, y que

son compatibles con las normas multilaterales como las de la OMC. Es predecible que esta problemática se agudice en el contexto de un eventual ALCA.

Estándares laborales y ambientales

En el país se reproduce la polémica existente en el seno del ALCA. De un lado la posición del Gobierno, gremios empresariales y mayoría del sector académico que sostienen que si bien existe la responsabilidad de respetar las reglas universales en la legislación laboral, éstas están establecidas por la OIT, y es el espacio donde debería procesarse cualquier diferencia. En ese sentido, se rechazan los argumentos de "competencia desleal" que supuestamente se buscaría con la mano de obra barata, y así como la posibilidad de aplicar sanciones comerciales afectando las exportaciones del país.

Es claro que una limitación de las exportaciones, sobre todo donde hay una presencia relevante de PYMES, traería como consecuencia un impacto negativo en el empleo nacional.

De otro lado, están quienes argumentan que sólo la amenaza de sanciones comerciales crearía una presión para que los empresarios nacionales y extranjeros en el país cumplan con estos estándares laborales. Sin embargo, hay posiciones matizadas en los gremios de trabajadores.

Una muestra de lo que podría ocurrir se manifiesta en la posición de la AFL-CIO¹², que en las discusiones de la renovación del ATPDEA no planteó nada relacionado con la problemática laboral. Más bien, se constituyó en parte denunciante en defensa de la propiedad intelectual de empresas norteamericanas. Se opuso a la renovación del ATPDEA sino se cumplía el prerequisite que la central norteamericana proponía.

En el caso del medio ambiente existe menor polarización en las posiciones. En general, se acepta que se deben cumplir normas que respeten y protejan el medio ambiente. Se han producido inclusive alianzas de gobiernos locales, sindicatos y ONG's nacionales que han tenido apoyo de instituciones internacionales en las denuncias y movilización contra violaciones de empresas transnacionales (particularmente mineras). No solo de estándares, sino de impactos negativos para la propia vida y la salud de poblaciones adyacentes a la zona de explotación de yacimientos.

La posición oficial rechaza la adopción de sanciones comerciales en el caso de violaciones a estándares particularmente laborales

En suma, la posición oficial rechaza la adopción de sanciones comerciales en el caso de violaciones a estándares particularmente laborales. Salvo la crítica de sectores laborales y ONG's antiglobalización, la posición oficial tiene consenso interno. Inclusive de sectores críticos al ALCA, que temen que se pueda utilizar el mecanismo por parte de los países más desarrollados (EEUU), con fines proteccionistas (como actualmente sucede con el antidumping).

Perspectivas

Hemos señalado que existe una polémica que involucra a diferentes agentes institucionales, académicos y sociales, incluido el gobierno. Esta discusión recurrente se define según la correlación de fuerzas que se establece, y aquí tenemos factores contrapuestos.

De un lado, el acuerdo EEUU - Chile ha dado nuevos bríos a quienes creen que ese es el mejor camino para el Perú, y que el proceso de integración andina es una traba. Aun cuando se convirtiera en posición de gobierno, no parece haber tiempo suficiente para implementar una estrategia de ese tipo antes de la culminación del cronograma de negociaciones del ALCA.

De otro lado, la firme posición del Presidente Lula de fortalecer el MERCOSUR y Sudamérica como prioridad, tonifica a todos los sectores que en el Perú propician la consolidación de la Comunidad Andina y la integración regional. Más aún, cuando existen condiciones y proyectos de una asociación estratégica con el Brasil que implica no solo integración fronteriza y dinamismo de comercio e inversiones, sino la construcción de corredores bioceánicos y la proyección hacia la Región Asia - Pacífico.

El APTDEA ha sido saludado por todos. Los que sostienen la primera posición, porque argumentan que un acuerdo bilateral con EEUU consolidaría esas ventajas sin necesidad de Comunidad Andina. Los otros, porque señalan que el APTDEA se dio con una posición negociadora conjunta de los andinos, y que más bien muestra los beneficios de la vocería única.

Si bien la segunda posición es la que enarbola el Estado peruano, no fue óbice para que en el pasado las posiciones fundamentalistas de libre mercado prácticamente nos retiraran de la Comunidad Andina.

Estos sectores mantuvieron una hegemonía durante el primer año de administración del Presidente Toledo, pero no se llegó al extremo de las posiciones anti-integración de los años noventa. Sin embargo, la propia Cancillería ha dejado abierta la

posibilidad de un acuerdo bilateral con EEUU si las condiciones así lo ameritan.

El desafío es lograr, a nivel andino, un proceso de integración más profundo que impulse el comercio intraindustrial y exportaciones de mayor valor agregado, que brinde un mayor poder de negociación, atraer inversión extranjera, que propicie la integración fronteriza y de infraestructura y que pueda competir de manera más eficiente en la medida que avance en la liberalización del movimiento de factores productivos y la coordinación de políticas económicas.

Esto supone ordenar el "spaghetti-bowl" de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales logrando que el ALCA sea un acuerdo OMC-plus, la zona de libre comercio sudamericana (Alianza CAN - MERCOSUR), un ALCA -plus y la Comunidad Andina una Zona de Libre Comercio Sudamericana - plus. Es una tarea complicada, pero posible.

NOTAS

- ¹Indecopi: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual.
- ²APEC: ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION. PECC: PACIFIC ECONOMIC COOPERATION COUNCIL. FEALAC: FORUM FOR EAST ASIAN- LATIN AMERICA COOPERATION. ECOTECH: ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION.
- ³ILLESCAS, Javier. “Opciones de política de comercio del Perú en el entorno económico internacional” En: *Moneda* No. 126, BCRP. 2001.
- ⁴FAIRLIE, Alan. “Perú: Balance de las Negociaciones Bilaterales y las relaciones con los bloques regionales”. En: FAIRLIE, Alan (ed.) *Escenarios de integración y cooperación económica*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999.
- ⁵DEVLIN, Robert y Antoni ESTEVADEORDAL. *¿Qué hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de las Américas?* Buenos Aires: BID-INTAL, documento de trabajo No.7, 2000.
- ⁶ALADI. *Impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros de la ALADI con Estados Unidos y Canadá*. 2001
- ⁷KUWAYAMA, Mikio, et al. “Globalización y Servicios: Impactos en la Inserción Internacional de América Latina”. En: CEPAL. *Serie Comercio Internacional*. N° 9, 2000.
- ⁸Fairlie, Alan. “Industria Manufacturera en el Perú y su desempeño exportador en el mercado andino”. En: FAIRLIE, Alan. (ed) *El sector industrial peruano en el nuevo contexto internacional*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 2002
- ⁹PROYECTO CAF- MITINCI *Sistema de Indicadores de Competitividad*. 2001
- ¹⁰ABUGATTÁS, Luis. “Política industrial en el Perú: Balances y Márgenes de Acción” En: FAIRLIE, Alan (ed). *El Sector Industrial peruano en el Nuevo Contexto Internacional*. Lima: Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 2002.
- ¹¹CEPAL. *La inversión directa extranjera en América Latina y el Caribe: Informe 2001*. Santiago de Chile: CEPAL. 2002
- ¹²AFL-CIO: The American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations

Publicaciones anteriores de la Serie Estudios sobre el ALCA:

- Nr. 1. El Proyecto del ALCA visto desde Europa, Susanne Gratius, Octubre 2002
- Nr. 2. Brasil y el ALCA. El estado del debate desde la victoria de Lula, Fátima V. Mello, Noviembre 2002
- Nr. 3. El ALCA en la perspectiva de Colombia, Jorge R. Pulecio, Noviembre 2002
- Nr. 4. Argentina y el ALCA, Pablo Bustos, Diciembre 2002
- Nr. 5. México y el ALCA: Una discusión bajo la sombra del TLCAN y de los EEUU, Gerold Schmidt, Febrero 2003
- Nr. 6. La política de cohesión de la Unión Europea - ¿Un modelo a seguir por un ALCA futuro?, Christian Weise, Febrero 2003

Estos estudios están disponibles en su versión PDF en www.fes.cl/alca.htm